



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LXII Legislatura

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Ricardo Anaya Cortés	Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala
Año II	México, DF, domingo 1o. de septiembre de 2013	Sesión No. 2

SESION DE CONGRESO GENERAL

SUMARIO

ASISTENCIA.	3
DECLARATORIA DE APERTURA.....	3
COMISIONES REGLAMENTARIAS	
El Presidente del Congreso, diputado Ricardo Anaya Cortés, da lectura a las comisiones de cortesía designadas por las Cámaras de Senadores y de Diputados para recibir el I Informe de Gobierno del Presidente de la República, que será entregado por el licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación del gobierno federal.	3
RECESO.	3
I INFORME DE GOBIERNO	
Se reanuda la sesión.....	3

La Secretaría da lectura al oficio del Ejecutivo federal con el que remite el I Informe de Gobierno del estado general que guarda la administración pública del país. 3

El Presidente del Congreso, diputado Ricardo Anaya Cortés, declara formalmente cumplida la obligación del Presidente de la República a que se refiere el párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Remítanse a las Cámaras de Diputados y de Senadores los ejemplares respectivos del I Informe de Gobierno presentado por el presidente de la República, a fin de que se aboquen por separado al análisis correspondiente. 4

INTERVENCIONES PARTIDISTAS

Se concede el uso de la palabra, para referirse a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura, a los legisladores:

Diputada María Sanjuana Cerda Franco. 4

Senador Manuel Bartlett Díaz. 6

Diputado Ricardo Monreal Ávila. 8

Senador Pablo Escudero Morales. 10

Diputada Aleida Alavez Ruiz. 11

Diputado Luis Alberto Villarreal García. 14

Senadora Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz. 16

ACTA DE LA PRESENTE SESION. 19

CLAUSURA Y CITATORIO. 20

RESUMEN DE TRABAJOS. 21

LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION. 22

APENDICE

Transcripción del acto de entrega-recepción del I Informe de Gobierno de Poder Ejecutivo federal al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por parte del licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación del gobierno federal, llevado a cabo en el salón de protocolo del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro. 23

**Presidencia del diputado
Ricardo Anaya Cortés**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 411 diputadas y diputados.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Pido a la Secretaría de la honorable Cámara de Senadores haga del conocimiento de esta Presidencia la asistencia de senadoras y senadores.

La Secretaria senadora Lilia Guadalupe Merodio Reza: Señor presidente, con base en el cómputo de asistencia están presentes 89 ciudadanas senadoras y senadores.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: Señor presidente, hay una asistencia de 411 diputados y 89 senadores. Hay quórum de Congreso General.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés (a las 17:13 horas): Se abre la Sesión de Congreso General y se solicita a todos los presentes, ponerse de pie.

DECLARATORIA DE APERTURA

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 1 de septiembre de 2013, el primer período de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Solicito a los presentes permanecer de pie, procederemos a entonar nuestro glorioso Himno Nacional.

(Himno Nacional)

Gracias a todas y a todos. Pueden tomar asiento.

COMISIONES REGLAMENTARIAS

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Invito al señor senador don Raúl Cervantes Andrade, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, así como a las y los secretarios, diputada Angelina Carreño Mijares; diputado Xavier Azuara Zúñiga; diputado Javier Orozco Gómez; senadora Lilia Guadalupe Merodio Reza; senadora Rosa Adriana Díaz Lizama y senadora María Elena Barrera Tapia, sean tan amables de acompañarme a recibir el Primer Informe de Gobierno del presidente de la República, que será entregado por el licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación del gobierno federal.

RECESO

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés (a las 17:17 horas): Se declara un receso.

(Receso)

I INFORME DE GOBIERNO

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés (a las 17:36 horas): Se reanuda la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al oficio del Ejecutivo federal.

La Secretaria diputada Angelina Carreño Mijares: «Presidente del honorable Congreso de la Unión. Presente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presento a este Honorable Congreso de la Unión el informe escrito del estado general que guarda la administración pública del país.

Reitero a usted, ciudadano presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Dado en México, Distrito Federal, a 1o. de septiembre de 2013.— El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Enrique Peña Nieto (rúbrica).»

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Muchas gracias, señora secretaria.

Honorable asamblea, el secretario de Gobernación nos ha informado que el presidente de la República no hará uso de la facultad conferida en el artículo 71 constitucional, por lo que no se presentó iniciativa alguna con el carácter de preferente.

El Congreso de la Unión declara formalmente cumplida la obligación del presidente de la República a que se refiere el párrafo primero del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Remítanse a las Cámaras de Diputados y de Senadores los ejemplares respectivos del Primer Informe de Gobierno presentado por el presidente de la República, a fin de que se aboquen por separado al análisis correspondiente.

INTERVENCIONES PARTIDISTAS

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: El siguiente punto del orden del día es la intervención de los grupos parlamentarios relativa a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos cada uno de los siguientes legisladores y legisladoras: diputada María Sanjuana Cerda Franco, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; senador Manuel Bartlett Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; el senador Pablo Escudero Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; el diputado Luis Alberto Villarreal García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y la senadora Blanca Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se concede el uso de la palabra a la señora diputada María Sanjuana Cerda Franco, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

La diputada María Sanjuana Cerda Franco: Con su permiso, señor presidente. Distinguidas compañeras y

compañeros senadores y diputados; amigas y amigos de los medios de comunicación. Es tiempo de la política. ¿Qué debemos hacer para construir el México del siglo XXI? ¿Qué México queremos para los 87 años próximos? Nueva Alianza tiene respuestas claras.

Me honra sobremanera representar a mis compañeras y compañeros de partido. Represento una organización que desde sus orígenes construye pacientemente las condiciones de crecimiento para convertirse en una fuerza política de principios claros, con los que forjemos una sólida alianza con la ciudadanía.

Somos todavía una minoría que se va consolidando en el plano nacional porque, gracias a la congruencia con los principios y a una cercana vinculación con los electores, la participación en procesos electorales nos ha dado frutos en la representación parlamentaria federal, estatal y algunos municipios. Esta representación la ejerceremos siempre con la mayor responsabilidad.

México, señoras y señores legisladores, se debate hoy entre ideas e instituciones, unas que muestran su agotamiento y otras que ya no responden a nuestra realidad. Busquemos darle a nuestra patria un nuevo perfil.

Durante la campaña electoral del 2012 Nueva Alianza y sus candidatos fuimos consistentes en señalar la necesidad de reformas estructurales. Sabemos que son necesarias y que la parálisis a la que llevó el encono político por tanto tiempo las ha impedido realizar.

Para ello insistimos en que eran indispensables una reforma laboral, una reforma educativa, una reforma fiscal, una reforma energética y una reforma en telecomunicaciones. Asimismo era indispensable darle un mayor impulso a la reforma penal.

Con el nuevo gobierno federal vino el Pacto por México, en el que se hizo evidente una agenda reformadora de los partidos que la suscriben. En los objetivos y temas podemos estar de acuerdo, como lo estamos en el propósito de dejar atrás la parálisis legislativa, pero no ha adoptado una forma más que de política cupular y excluyente.

Los límites del pacto son cada vez más evidentes. Deja grandes segmentos sociales y regionales, así como a las organizaciones de la sociedad civil sin representación en el procesamiento de transformaciones fundamentales. Son

segmentos de la sociedad tan interesados en la reforma, como los partidos que la suscriben, porque también les afecta.

Es el tiempo de la política, es el momento en el que el Pacto por México debe ampliar su convocatoria a un consenso nacional. Lo que nuestra democracia necesita es abrir cauces a la ciudadanía fortaleciendo la representatividad y la calidad de la democracia en su conjunto.

No necesitamos una reforma que proteja aún más a la partidocracia y a sus élites; necesitamos una democracia que garantice de la mejor manera la pluralidad política y la representación de las minorías.

Nueva Alianza buscará participar en la discusión a las reformas al sistema político, pero la premisa será que los problemas de la democracia se resuelven con más democracia.

Nueva Alianza sostiene un sólido vínculo —si es cierto— con el magisterio nacional. Pero este nombre, Nueva Alianza, se refiere a la alianza que sostienen los maestros de vocación y los verdaderamente democráticos con la ciudadanía y con los distintos grupos de la sociedad.

Sabemos que la evaluación no es un fin en sí misma, es una herramienta para adoptar las mejores técnicas didácticas de nuestros días, y para la mejora continua del sistema de formación de las normales, así como de la actualización y el desarrollo profesional. Pero, ¿qué queremos obtener con la reforma educativa inaplazable? Justicia y oportunidad; respeto a los legítimos derechos laborales de las y los docentes. Queremos un sistema de evaluación justo y oportunidades para el desarrollo profesional. Queremos hacer una profesión que cumpla con las expectativas de los padres de familia, de los maestros, de las maestras y de la sociedad en su conjunto.

Lo hemos dicho y lo seguiremos diciendo una y otra vez: sin crecimiento económico no habrá desarrollo en nuestro país. Superar la debilidad del sistema económico requiere una mejor recaudación fiscal, mercados competitivos y una reforma energética con objetivos claros.

Ocupamos el último lugar de los países de la OCDE con bajo porcentaje de recaudación, así como del producto interno bruto. Nos superan la mayoría de los países latinoamericanos, inclusive aquellos que están en un nivel de desarrollo inferior al nuestro.

Esa debilidad fiscal es incluso más grave que los problemas de inseguridad que hoy vivimos agudamente. Nuestra responsabilidad es enorme, pongamos las condiciones que sean necesarias de transparencia en el gasto y la inversión públicos. Legislemos al mismo tiempo para combatir la corrupción sobre bases objetivas. Terminemos ya con esta enorme debilidad del Estado mexicano. Las actuales y las futuras generaciones nos lo están exigiendo con urgencia. Pero con el mismo valor, con la misma visión debemos abordar la reforma energética. Todos estamos de acuerdo con la reforma, aunque no en su alcance.

A raíz de la presentación de la iniciativa de reforma del presidente Peña Nieto, el debate ha derivado en la legitimidad o no de apelar a la memoria del general Lázaro Cárdenas. Se han escuchado múltiples voces que califican como anacrónica la referencia, como si los principios fueran anacrónicos, como si fuera anacrónico apelar a Juárez o a Morelos, lo que importa es si la participación de capitales privados puede contribuir a conseguir los objetivos comunes, a la luz del auténtico interés nacional.

No perdamos de vista los objetivos mínimos que debe tener la reforma energética, elevar la capacidad de inversión en las actividades petroleras y de la generación de electricidad, conseguir el acceso a las tecnologías más avanzadas que están cambiando día con día, ampliar sustancialmente las reservas petroleras, garantizar la sustentabilidad y protección ambiental en todos los procesos de gestión energética. En definitiva, incrementar la renta petrolera en beneficio de la economía nacional.

Tenemos que fijar como prioridades la seguridad energética, la sustentabilidad de la modernización del sector, la transparencia y la inclusión que permita el acceso efectivo de toda la población a los beneficios que genera el sector energético, pero todas esas reformas no tendrán sentido si no logramos el objetivo más importante de todos: reducir la desigualdad y acabar con la pobreza extrema.

La desigualdad no es otra cosa que la diferencia entre el piso social de los lugares con mayor marginación y con el techo de los grupos más ricos. La manera más segura de reducirla es elevar precisamente ese piso social. Una estrategia gradual de abajo hacia arriba que cada año incorpore más municipios y comunidades y que se sostenga en el tiempo con visión de Estado, hasta que en nuestro piso social ya no exista más la miseria, el hambre, el analfabetismo ni la ignorancia. No podemos entonces soslayar en aras

de esta coyuntura otra meta fundamental: fortalecer el Estado de derecho y generar una cultura de la legalidad.

Señoras y señores legisladores, éstas son nuestras realidades: la falta de crecimiento económico, la prevalencia de una terrible desigualdad y el bajo nivel educativo, la decepción social con los resultados socio económicos de la democracia, los altísimos índices de delincuencia, el desapego generalizado al derecho, la falta de autoridad para aplicar las leyes y mantener el orden. Esa perversa combinación nos tiene ahora aquí, estamos prácticamente sitiados y bajo extremo resguardo policial.

No es posible continuar con la perversidad que nos lleva a estas realidades. Hoy abrimos este periodo recibiendo el Primer Informe de Gobierno del presidente de la República, a lo que lo obliga el artículo 69 de nuestra Constitución. En Nueva Alianza estaremos atentos al mensaje político del presidente, y como lo mandata la ley participaremos en el análisis del contenido del informe. Lo haremos con la mayor objetividad posible, con espíritu crítico y constructivo.

Nueva Alianza sobre la base de principios claros contribuirá a la construcción de ese México mejor que queremos para nuestros hijos y para los hijos de nuestros hijos en el siglo XXI.

Compañeras y compañeros legisladores, toca a nuestra generación la responsabilidad de abrir las rutas a un México dinámico, seguro y justo, para ello es necesario discernir con buena puntería los cambios prioritarios y ejecutarlos conjuntamente, dejando atrás el revanchismo y la intolerancia, el encono y la perversidad. No tengamos miedo ni nos orientemos a la descalificación permanente, demos lugar a un debate de ideas, a la argumentación, pero sin excluir a nadie.

Como lo dije al principio, es tiempo de la política, cumplamos con el tiempo de la política que nos está exigiendo la sociedad. Muchas gracias por su atención.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias a usted, señora diputada María Sanjuana Cerda Franco. Tiene ahora el uso de la tribuna el señor senador Manuel Bartlett Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El senador Manuel Bartlett Díaz: Con su venia, señor presidente. Ciudadanos y ciudadanas legisladores, a un año

del gobierno Peña Nieto se ha instaurado un sistema autoritario de derecha que pervierte a las instituciones de la República. Un gobierno espectáculo, con apariciones cotidianas en escenarios televisivos de cobertura nacional, presentando grandes proyectos retóricos, formas sin contenido para cultivar esa imagen, que lo es todo.

Un gobierno de supuesto pragmatismo anti-ideológico, que sin embargo se ha definido en las palabras y en los hechos como instrumento de la más extrema ideología neoliberal, al grado de hacer pieza central de su programa el recetario de la OCDE, aparato trasnacional de la demolición social.

Congruente con los intereses de quienes lo impulsaron al poder, presagia una clara trayectoria al futuro sin esperanzas para la justicia social. Un gobierno que opera con un pacto de viejas y nuevas alianzas, que se cubren ahora con una vestimenta de consenso, en un programa cuyos compromisos determinantes no son ciertamente progresistas.

Su consejo rector ha suplantado al Congreso de la Unión, sus iniciativas definitivas en cenáculos cerrados de dirigentes partidistas se aprueban mecánicamente en éste, que debería ser Poder Legislativo, hoy oficialía de partes con dictámenes prefabricados, que nadie lee en sesiones a las que se impide sistemáticamente el debatir.

El pacto anula la esencia del Congreso e impide que la nación presencie la confrontación de ideas durante la creación de la ley que nos rige, con lo que se anula la legitimidad real, no la formal, anulando vigencia democrática.

Si a ese proceso adulterado se le suma el contubernio con los medios de comunicación hegemónicos con el poder presidencial, tenemos la concreción de una auténtica dictadura mediática debidamente expensada, con abultados presupuestos para comunicación social, aprobados por los diputados que alimentan así la dictadura mediática.

Así se aprueban reformas constitucionales intrascendentes y reformas profundas que alteran, sin debate, al auténtico pacto, el pacto nacional que está en la Constitución de la República.

La reforma laboral de la OCDE, que amputa derechos de los trabajadores en dirección contraria a nuestro avance histórico, reforma patronal para asegurar una competitividad que no existe, más que para favorecer la concentración del ingreso.

La reforma en telecomunicaciones, apertura total de ese instrumento de dominio transnacional y regalo del 49 por ciento a la televisión, que será sin duda la televisión extranjera que acelerará nuestra desnacionalización.

La llamada reforma educativa, sin serlo, que no es sino un injerto en el artículo 3o. constitucional, ese artículo señero que ordena la educación para todos. Una educación que sea de impulso obligado para integrar a una nación fracturada en la independencia y en la justicia, no se compadece.

Con esa incorporación de un estatuto laboral magisterial de excepción, para una supuesta calidad educativa, que el presidente repite como objetivo que no existe en los textos; que impulsa para que confronte a todo el sistema, reduciendo la educación a una tecnocrática evaluación, cuando lo que se requiere es la auténtica promoción de una educación preferida por el instaurado Estado neoliberal, privatizador, cuya versión se reproduce en el actual gobierno.

Después de haber negado, durante un año, los propósitos privatizadores y desnacionalizadores de la reforma energética, Peña Nieto ha presentado al Senado una iniciativa tramposa cuyo único objetivo es eliminar de la Constitución los mandatos que establecen la exclusividad del Estado en el manejo del petróleo y la electricidad, indispensables para impulsar el desarrollo económico y social independiente de México.

Se trata de un acuerdo evidente con los intereses extranjeros, que han luchado sin descanso por eliminar del artículo 27 original, de 1917, la propiedad nacional del subsuelo, hasta las reformas patrióticas de Lázaro Cárdenas, cuya figura histórica falsifican para convertirlo en justificación de su ideología desnacionalizadora.

Vergonzoso engaño del Ejecutivo. Esos intereses extranjeros pretenden borrar todo rastro de la Revolución Mexicana que aborrecen desde el primer disparo por su carácter de revolución nacionalista y definitivamente social.

Curioso, pretenden periódicos y comentaristas norteamericanos burlarse de la concepción mexicana del petróleo como instrumento de soberanía y desarrollo. Como si ellos no tuvieran la misma visión de su soberanía energética, con la diferencia de que se trata de nuestro petróleo y para ellos el petróleo de todos los demás a cualquier precio.

La iniciativa energética de Peña Nieto miente en todas sus afirmaciones, en su escuálida exposición de motivos, que

todo lo deja a leyes secundarias. Sus afirmaciones son falsas, de consumarse la reforma constitucional el Estado no mantendrá la propiedad del petróleo ni ejercerá la rectoría de la política petrolera y eléctrica, todo se entrega, no solo por medio de concesiones que desvergonzadamente afirman en la iniciativa, que se eliminan porque transfieren propiedad del petróleo mientras el propio gobierno negocia que esos contratos que propone sean considerados en Estados Unidos de América también como generadores de derechos similares a la concesión.

La entrada de las grandes transnacionales, compromiso esencial de Peña Nieto, son brazos imperiales, no empresas ordinarias dispuestas a competir. Además lo que oculta Peña Nieto y los defensores de este despropósito, es que al eliminar los principios constitucionales que establece la exclusividad del Estado eliminan una reserva del TLC que producirá de inmediato la integración de la energía al libre mercado, que establece el mismo TLC, y una telaraña de tratados que permitirán explotar y exportar lo que quieran de nuestros recursos ilimitados.

Esta consecuencia inevitable está diseñada precisamente para impedirle al Estado mexicano toda intervención en la política energética y dotar a las transnacionales de una libertad absoluta.

Dos motores impulsan esta apertura: la presión norteamericana –no nos lo ocultemos– y la corrupción de altos funcionarios que se preparan para participar en el festín del despojo de lo público por lo privado. Por lo pronto, el gobierno ha soltado una soez campaña mediática para manipular a la opinión pública y tras una cascada de mentiras que ocultan los efectos y propósitos de la desnacionalización y su debilidad argumentativa.

Quienes vienen a transformar para el retroceso histórico –no administrar, como dicen– creen que su sistema de imposición todo lo puede. Se equivocan. Su mayoría hechiza, formal, no es la mayoría en la nación, es minoría.

No se gobierna a una República imponiendo una y otra vez políticas en contra de intereses sociales legítimos y de sentimientos auténticos de la nación. El pueblo soberano reclamará sin duda sus derechos superiores. Muchas gracias.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias a usted, señor senador. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Ciudadano presidente, ciudadanos legisladores, ciudadanos todos, si tuviéramos una democracia auténtica este día, en este sitio estaríamos escuchando de viva voz al titular del Poder Ejecutivo Federal, rindiendo un informe sobre el estado que guarda la nación.

El 1 de septiembre no sería el día del presidente ni el día del Congreso ni el día de la protesta y la inconformidad, sino una fecha dedicada al ejercicio de una de las prácticas cívicas más importantes de una democracia auténtica, la rendición de cuentas. En su lugar tenemos hoy un bochornoso y denigrante espectáculo, un Palacio Legislativo amurallado y en Estado de sitio; un movimiento magisterial, que no encuentra la puerta ni la ventanilla de atención a sus demandas laborales, y un titular del Ejecutivo que se esconde en su oficina personal para desde ahí rendir su Primer Informe de Gobierno.

Vivimos los días de una sociedad agitada, donde la política en lugar de conciliar mantiene crispados a los ciudadanos.

Quienes se propusieron mover a México lo están haciendo temblar y a punto del colapso. No estamos frente a una irresponsabilidad de gobierno, sino frente a una inconsistencia de Estado, un contexto económico global adverso, una economía nacional estancada. La corrupción lacera y saquea la riqueza nacional y ésta se ha elevado a rango constitucional. Comprar la Presidencia de un país es la máxima expresión de corrupción política. Por ello, este gobierno está congénitamente imposibilitado para promover una comisión anticorrupción, una reforma a fondo a la transparencia o una política pública de rendición de cuentas.

Regiones completas del país sumidas en la impunidad delincinencial. Pueblos y comunidades sin ley. Jóvenes sin escuela y sin trabajo. Trabajadores y empleados a los que no les alcanza su sueldo. Campesinos abandonados a su suerte debatiéndose entre la miseria y la pobreza. Amas de casa con bolsas del mandado cada día más raquíticas. Un malestar creciente en las familias, en las escuelas y en las calles, que conforman el cuadro clínico de una sociedad en eferescencia que dice ya basta y reclaman un cambio de rumbo.

Hace apenas 10 meses el gobierno prometía transformar el país, no solo administrarlo. Para ello delineo una ruta crítica basado en un programa de reformas y en una plataforma

de lanzamiento llamada Pacto por México. Diez meses después ya no hay ruta crítica, sino una crítica a la ruta seguida por las reformas. Mientras que el pacto pierde impacto y se desnuda su perversión y su cooptación política.

No nos confundamos, el país no se está moviendo, se está despeñando. Los síntomas son inequívocos. La reforma laboral que traería cientos de miles de empleos en sus primeros días tiene en las calles al mismo número de desempleados que había en el 2009, cuando estalló la crisis financiera, 2 millones 600 mil mexicanos sin trabajo. La reforma a la transparencia que añadiría a nuevas entidades que utilizan recursos públicos y daría más armas a los ciudadanos para hacer valer el derecho a la información es hoy más opaca y vulnerable que antes.

La reforma a las telecomunicaciones beneficia solo a una oligarquía económica. Tenemos las tarifas más caras del mundo en telefonía, televisión por cable, Internet, comisiones bancarias, intereses, tarifas, etcétera. La nueva Ley de Amparo acota algunas de las prácticas abusivas de este noble recurso, pero sigue dejando en el desamparo a la mayoría de la población que no tiene medios para acceder a ella.

El diagnóstico sigue sin alterarse: Profunda decadencia política, ausencia de justicia secuestrada y subastada por ministros de la Corte, magistrados, Jueces y ministerios públicos al servicio del dinero y del crimen organizado. Una clase gobernante autista, insensible y corrupta que, junto con los jueces, legisladores y funcionarios, constituyen una República de hipócritas sin representación popular y —menos— autoridad moral.

El gobierno, sus voceros y beneficiarios se ofenden. Se rasgan las vestiduras por la movilización social, se sataniza la inconformidad, se estigmatiza a los que perciben por su trabajo 8 mil pesos mensuales —y que su lucha es por conservarlos— pero se callan ante los delincuentes de cuello blanco que han saqueado a la nación con millones de dólares líderes y gobernantes corruptos que se encubren y se aplauden. Aplauden a los Salinas, a los Roberto Hernández, a los Caro Quintero, a los Granier, a los Moreira y a tanto ladrón que se pavonea en este recinto y en otros recintos oficiales.

La arrogancia es la antesala de la desmesura. No están calculando correctamente la inconformidad social del pueblo. Y qué decir de las reformas en curso y de las que están por venir.

La reforma financiera busca abaratar el crédito, pero a costa de encarecer las garantías y de criminalizar a los deudores. De aprobarse esta reforma, el deudor deberá dejar en prenda dos garantías: el bien o servicio a pignorar y su propia libertad.

La reforma educativa busca imponerse con el más antipedagógico de los principios docentes: la letra y la reforma con sangre entran. Es un despropósito aprobar hoy la tercera ley secundaria. Es para nosotros una infamia parlamentaria.

La reforma energética antipatriótica pretende entregar la renta petrolera a productores privados nacionales y extranjeros.

Es la consecuencia de una conducta electoral denunciada en su momento y premiada con toda impunidad por las autoridades electorales, delincuentes que no absolverá la historia. Quien compra la Presidencia termina vendiendo al país.

Otro atraco a la población y a la economía familiar y empresarial, lo representará la reforma fiscal. Todo causará impuestos. El IVA subirá por lo menos tres puntos. El impuesto sobre la renta de igual forma. Se mantendrá el IETU y el IDE y se incrementará el impuesto predial y catastral en todo el país.

Tener hambre y estar enfermo ya no causará compasión sino IVA, porque en un país con desnutrición y hambruna, y con 4 de cada 10 ciudadanos sin cobertura de salud, a eso equivale imponer el IVA en alimentos y medicinas. Como en la época de Santa Anna, hasta las mascotas y las ventanas pagarán impuestos.

El año pasado Pemex aportó al fisco 800 mil millones de pesos, tres veces más de lo que pagaron todas las empresas del país en su conjunto por el impuesto sobre la renta. Ese es el tamaño del boquete que dejará la reforma energética a las finanzas públicas.

Al gobierno le urge aumentar los impuestos para hacer frente a otro tipo de gastos inmorales, como los salarios de la alta burocracia y mantener los privilegios ofensivos de la casta de corruptos sin escrúpulos que se mantienen en la función pública.

Por supuesto que éstas no son las reformas que necesita la nación. Por eso en Movimiento Ciudadano no las apoya-

mos y no las vamos a apoyar. Es falso que no existan otros caminos. Claro que existen otros caminos.

Estamos a favor de una reforma laboral que incremente la oferta de trabajo y el ingreso salarial de los empleados con base en el aumento de la productividad y en la capacitación de la fuerza laboral. Estamos a favor de una reforma financiera que abarate el crédito, reduciendo el monto de las comisiones y los márgenes de ganancia de los intermediarios financieros, así como disminuyendo la carga fiscal a los emprendedores y a las pequeñas y medianas empresas.

Apoyamos una reforma en telecomunicaciones, que no solo abra el campo a nuevos jugadores, sino que esa competencia se refleje en la prestación de servicios más económicos y de mejor calidad para los usuarios.

Decimos, sí...

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Permítame el orador, por favor. Solicito a la asamblea escuchar con respeto al orador. Habrá la misma tolerancia para todos los grupos parlamentarios. Continúe el orador.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Gracias, ciudadano presidente. Buscamos también una reforma educativa. También buscamos una reforma fiscal integral con una orientación más progresiva y redistributiva, que termine con los regímenes fiscales de excepción que fomentan la evasión y la elusión fiscal.

La historia del país registra dos tipos de reforma: de un lado están aquellas que han llevado a México al despeñadero y al estallido social y del otro están las que han dado identidad, prosperidad y progreso.

Las reformas borbónicas de finales de la Colonia. Las reformas porfiristas de finales del siglo XIX. Las reformas salinistas del siglo pasado. Y las reformas que promueve la actual administración pertenecen al primer grupo. Todas ellas han ofrecido el mismo espejismo: modernidad, movilidad, prosperidad y el paraíso en la tierra. Todas ellas han generado el mismo desastre: una nación dividida, un país desigual, una sociedad confrontada y una economía más dependiente y vulnerable.

En contraposición, las reformas del cambio verdadero no han provenido de arriba sino de abajo, de auténticas movilizaciones sociales y de amplios movimientos ciudadanos. Es el caso de la Independencia, del juarismo reformador, de

la Revolución de 1910, del cardenismo original, no del cardenismo pirata y adulterado que hoy se publicita en la radio y en la televisión.

Pocas veces la historia nos brinda la oportunidad de contrastar el mismo día dos proyectos de nación, dos visiones de país, dos formas de enfrentar los graves problemas nacionales, como los tendremos el próximo día 8 de septiembre. Ese día está anunciada la presentación de la reforma fiscal. Con esta reforma fiscal el país pasará del estancamiento para entrar de lleno a la recesión y a la depresión económica.

En contrapartida, este domingo por la mañana, en el Zócalo de la Ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador presentará sus propuestas para que vean que no todo está perdido, que no todo está podrido y que hay alternativas para sacar a la nación adelante.

Por último, presidente, y atendiendo a su tolerancia, nosotros a esos gritones les decimos que seguiremos de pie, luchando contra este régimen al que pertenecen, este régimen de oprobio, desigualdad, injusticia y corrupción.

No todos los políticos somos iguales. Nosotros no tenemos precio, no buscamos mendrugos de poder ni fajos de dinero. Actuamos por convicción, luchamos por principios, por ideales y no descansaremos hasta lograr un cambio verdadero que más temprano que tarde lograremos.

La comodidad y el lujo de este recinto y sus ocupantes distan mucho de la realidad que en la calle, con los ciudadanos ocurre. Ustedes constituyen la República de la hipocresía.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Tiene ahora el uso de la palabra el señor senador Pablo Escudero Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El senador Pablo Escudero Morales: Con su permiso, señor presidente. Saludo con respeto a todos los miembros del Honorable Congreso de la Unión y a todos los presentes.

A un año de nuestra Legislatura y a nueve meses del inicio de la administración del presidente Enrique Peña Nieto, el país está inmerso en el inicio de un profundo proceso de transformación bajo el liderazgo del presidente de la República. Esto es evidente. Transformación que busca satisfa-

cer la expectativa ciudadana de un cambio de rumbo. Algunos le llaman el momento mexicano.

Es por ello que para mí es un gran honor estar hoy en esta tribuna de la nación como senador de la República y como representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde. Y digo que es un gran honor, porque estoy convencido que este período en específico será un período histórico.

En este periodo, el reto es inmenso, tenemos por delante la Ley del Servicio Profesional Docente, la reforma energética, los nombramientos del Instituto Federal de Competencia Económica e Ifetel, la reforma fiscal y la financiera, Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos, leyes reglamentarias en telecomunicaciones y en competencia, reforma político-electoral, la elección de cinco consejeros del IFE, la creación del organismo constitucional autónomo de acceso a la información, el cambio de sistema de justicia penal en este país para abandonar el persecutorio y transitar a un acusatorio y oral con el Código Único de Procedimientos Penales.

La definición en conjunto que habremos de hacer con el Ejecutivo para diseñar instituciones u organismos que sean los encargados del combate a la corrupción, solo cuatro meses, señor, cuatro meses cortos para todos.

Compañeros, nadie puede sentirse contento o tranquilo con las dificultades que vive el país. Pensar esto sería de una gran mediocridad y de una gran irresponsabilidad. En los últimos 12 años hemos crecido un promedio anual de una tasa de 2.1 por ciento. Para nadie es un secreto que el panorama de la economía mundial no ayuda, no ayuda en nada y lejos de ello, nos impacta de manera directa, nos golpea de manera directa.

En estos cuatro meses los diputados y los senadores de la República tendremos en nuestras manos los instrumentos necesarios para acelerar el crecimiento de este país. Es por ello que respaldamos y suscribimos plenamente la iniciativa energética del presidente Enrique Peña Nieto, y coincidimos en que ésta es una oportunidad histórica.

Con reforma, nuestro piso de crecimiento por lo menos será del 5 por ciento del PIB de manera anual y sostenida. Sin reforma, nuestro techo de crecimiento será de 2.8 por los próximos 15 años, si nos va bien. Con reforma aumentamos la inversión en el país, seremos más competitivos, podremos adquirir nuevas tecnologías, podremos contaminar menos, podremos dar electricidad más barata a la in-

dustria, las familias mexicanas podrán pagar menos por la luz y menos por el gas. Fertilizantes más baratos para el campo, y como consecuencia de ello, más alimentos a mejores precios. Generaremos cientos de miles de empleos.

Para decirlo claro, la reforma busca que la gente traiga dinero en su cartera, en su bolsillo. Ese es el objeto de la reforma.

En unos cuantos días empezarán los foros en la Cámara de los Senadores. Sobre la mesa ya está la iniciativa del Ejecutivo que respaldan el Verde y el PRI, pero también sobre la mesa están las que han presentado con gran visión y responsabilidad los partidos de Acción Nacional y de la Revolución Democrática.

De una primera y somera lectura encontramos coincidencias en las tres. Me parece que la principal coincidencia que todos reconocemos es que lo que tenemos, no es lo que queremos. No es lo que queremos y, por lo tanto, no podemos seguir así. Eso es el pero de los mundos, es inaceptable.

Que nadie dude que estas tres iniciativas sean la base del intercambio de ideas, de análisis, de discusión y sin duda de un acalorado debate. Al final del camino estoy seguro que tendremos una gran reforma energética que tanto requiere este país.

En un breve recuento del trabajo realizado por esta Legislatura se ha evidenciado que el vigor de la pluralidad política representada aquí, puede y debe servir para el engrandecimiento de este país. Trece reformas constitucionales aprobadas en el primer año de sesiones de esta Legislatura dan cuenta de la productividad y del trabajo realizado.

La reforma constitucional del sistema educativo y las tres leyes reglamentarias deben de modificar una realidad que excluye actualmente a casi 8 millones de jóvenes de la escuela y del mercado laboral. Bien sabemos que toda transformación de profundo aliento afecta intereses y genera reacciones, genera reacciones por parte de aquellos que desean conservar sus privilegios. Pero tenemos que decirlo, tenemos que decirlo claro y fuerte: no será en las calles, será en las instituciones de representación popular y con la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, incluyendo desde luego a los maestros, donde se legisle con responsabilidad y transparencia el futuro del sistema educativo y el porvenir de nuestros niños, de nuestros jóvenes y de los docentes.

Oponerse a la reforma educativa equivale a perpetuar la principal causa de las desigualdades sociales y regionales. Desde el Partido Verde hemos legislado para decretar la obligatoriedad de la educación media superior y la prohibición de las cuotas en las escuelas.

Señores legisladores, con el liderazgo y visión del presidente Enrique Peña Nieto, de los legisladores de todos los partidos, de los presidentes de todos los partidos y de sus coordinadores parlamentarios se ha hecho de la negociación y de los acuerdos políticos un instrumento valioso e indispensable, valioso e indispensable para poder dejar atrás la parálisis y concretar las reformas necesarias que modernicen y transformen a este país.

Hoy México reclama que los actores políticos construyan consensos y logren acuerdos. En el Partido Verde nos comprometemos a actuar con determinación, con responsabilidad y con firmeza para que juntos transformemos este gran país. Y es que estamos convencidos que con el diálogo propositivo y constructivo de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión se garantiza la construcción de las mejores reformas para este país, reformas que beneficiarán de manera directa a todos los ciudadanos.

México no puede seguir esperando, México no debe seguir esperando, estamos obligados a actuar con altura de mira, solo con trabajo, con esfuerzo y con talento y, ¿por qué no decirlo? Con obsesión podremos cambiar a este país. Es cuanto, señor presidente.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Gracias, senador Escudero. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Con su venia, diputado presidente. El informe que envía el titular del Ejecutivo federal es un acto de rendición de cuentas, el principio a través del cual esta soberanía inicia un debate sobre el estado que guarda el país y su administración cuya consecuencia es tomar las medidas necesarias para garantizar a la nación lo que no se ha garantizado en nueve meses de administración.

Ningún acuerdo dispositivo para discutir y tomar decisiones, llamen como lo llamen, puede estar por encima del equilibrio de los Poderes, atente contra la esfera autónoma de las instituciones o sobreponerse a las agendas y programas de las múltiples visiones que existen sobre nuestro

país, en las cuales descansa la fortaleza social, política, cultural y económica. Eliminarla es insinuar la posibilidad de un gobierno autoritario.

En los primeros nueve meses de la actual administración debemos resaltar el déficit existente en la garantía de las libertades y derechos, así como el deterioro en la economía, que se refleja alarmantemente en los bolsillos mexicanos.

El aumento del desempleo, que afecta a millones de ciudadanos, agranda la lacerante y ofensiva desigualdad entre los mexicanos, quienes al levantar la voz se encuentran con la fuerza del Estado, que se mantiene como fórmula para legitimar un gobierno fallido que nada hace para resolver la diáspora forzada de miles de familias, que entre otras consecuencias se ven obligadas a dejar su tierra y sus pertinencias, porque el acicate de la violencia, perpetrada por el gobierno federal y los grupos criminales se convierte en una misma.

Arribamos a este informe en medio de una crisis política y económica, la presencia de grupos de autodefensa en varios estados y la militarización en zonas indígenas y campesinas. Es la muestra de la creciente inconformidad social, es el signo de la ausencia del Estado para satisfacer las aspiraciones de la población a tener una vida digna.

El pasto está seco, la ingobernabilidad no es una opción, por ello, con unidad y sin exclusiones debemos recuperar la función del Estado, de brindar y garantizar la tranquilidad y bienestar de la gente.

La economía nacional está en recesión y la falta de recursos para el gasto público ha impactado el crecimiento económico, que se ha ajustado a la baja respecto de lo esperado para 2013. Pasamos del 3.5 por ciento a inicios del año, al 3.1 en mayo y al 1.8 en este mes.

Por si fuera poco, los precios de la canasta básica de alimentos han aumentado 4.81 a tasa anual, con lo cual duplica 2.5 por ciento del índice de inflación subyacente, que es superior al 3.47 por ciento de la inflación general.

El entorno de desaceleración y recesión económica, aunado al aumento de los precios de la canasta básica, que cada día genera más mexicanos pobres, hacen evidente que aumentar impuestos o intentar cobrar IVA en medicinas y alimentos simplemente dejará sin oportunidad de seguir viendo a millones de pobres y enfermos en este país. En

este tema somos categóricos: No al IVA en alimentos y medicinas.

Bajo este panorama le exigimos energicamente al Ejecutivo federal replantear su política social. La cruzada contra el hambre no puede ser un instrumento de legitimación y control electoral, cuando más de la mitad de nuestra población, 53 millones de mexicanos, viven en pobreza y no pueden hacer una sola comida al día durante muchos días y a veces durante generaciones.

Coincidimos en que nadie en nuestro país se debe ir a dormir con el estómago vacío. Que las niñas y niños mexicanos deben tener un vaso de leche. Ahí somos aliados, pero en el despilfarro y la utilización facciosa de los recursos, que son de todos los mexicanos, para legitimar un gobierno que está en la disyuntiva histórica de perpetrar el atraco más grande de la historia o construir los cimientos de un país próspero, equitativo y con futuro, ahí somos inamovibles.

Somos inamovibles en el debate para preservar la soberanía nacional y los recursos propiedad de los mexicanos. Queremos debatir la modernización de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad.

Nos hemos pronunciado —y hoy lo reiteramos— contra la intención de tocar el mandato constitucional en materia energética. Nos oponemos a entregar a capitales privados el gas, el petróleo o la energía. Estos son instrumentos innegables del desarrollo y del bienestar. Son de los mexicanos y el país tiene que beneficiarse de ellos.

Convocaremos a las fuerzas nacionalistas, a la unidad de todas las fuerzas nacionalistas. A los preocupados por nuestro país, a los jóvenes, a los profesionistas, a todos los mexicanos para que podamos decidir juntos cómo hacer más eficaces y eficientes a las empresas del gobierno y puedan ser una poderosa herramienta para la riqueza nacional.

El Partido Revolucionario Institucional tiene la oportunidad de recobrar su historia nacionalista y el legado de la Revolución Mexicana. Los principios de soberanía, de justicia y bienestar para el pueblo y no traicionar los ideales que han forjado nuestra nación.

En materia educativa, la respuesta que el gobierno federal ha dado a los maestros, de linchamiento y descrédito, en

lugar de tener el valor de defender su propuesta, precisarla ante la sociedad, presentar sus argumentos, es la cara más nítida de la criminalización de la lucha social y el sello claro de un gobierno autoritario y represor.

Manifestamos nuestra solidaridad con el movimiento magisterial, que lucha porque sus propuestas sean incluidas en la reforma educativa y nuestra satisfacción con el actuar del gobierno del Distrito Federal al impulsar en todo momento el diálogo. Y queremos enfatizar en particular los contenidos de la Ley del Servicio Profesional Docente.

En ésta se establece aplicar de una forma retroactiva la anulación de derechos del magisterio nacional. En varios artículos se dice que las autoridades educativas pueden anular los derechos actuales sin necesidad de una declaración judicial. Desaparecen todos los nombramientos de base para ser considerados de nuevo ingreso; es decir, se anula la antigüedad en el trabajo docente.

Desaparecen las bases de quienes han ganado el cargo de director o directora de una escuela y los nuevos nombramientos estarán condicionados a evaluaciones unilaterales. Crean la figura de contratos por tiempo fijo de naturaleza eventual, cancelándose las plazas de base que hoy tiene cerca de 1 millón 200 mil maestros y maestras.

Crean nombramientos provisionales menores a seis meses para no generar prestaciones. En el artículo 70 se atreven a escribir que pueden ser despedidos sin garantía de audiencia. Se cancelan los derechos de reinstalación e indemnización. Se les desconoce como trabajadores de la educación y se les denomina sujetos administrativos.

Desaparecen las condiciones generales de trabajo y se les denomina condiciones administrativas para que el ingreso, promoción, reconocimiento, permanencia en el empleo dejen de ser derechos. Y decenas de artículos claramente violatorios de los derechos laborales y la Constitución.

Nos pronunciamos en contra de la violencia, venga de donde venga. En estos momentos estamos viviendo este cerco, en donde los maestros se están encargando de hacer a un lado a los provocadores, de entregarlos ante las autoridades para evitar más enfrentamientos. Lo que se está empujando y demandando es el diálogo, no la imposición. Por eso queremos llamar a todos a la prudencia.

Aplicar la máxima de ni los veo ni los oigo solo exacerba los ánimos y profundiza los agravios antiquísimos de un

gremio violentado, que representa una de las luchas más importantes para democratizar la vida nacional.

Debemos acudir al diálogo, al consenso y dejar de lado el linchamiento maniqueo de buenos y malos, y atender con responsabilidad y rigor el problema, porque en ello se nos va una parte importante del capital de México, la educación.

Hacemos votos desde el PRD por que exista tolerancia, apertura para el diálogo y actitud para lograr acuerdos. Queremos también que se empiece a promover la erradicación de la imposición, que ha sido el origen de este problema que afecta a todos los mexicanos.

Estamos en un momento fundamental para nuestro país, tenemos la responsabilidad de crear un nuevo diseño institucional, de hacer más eficientes los recursos de la nación, impulsar un nuevo modelo educativo, erradicar el flagelo del hambre y la vulnerabilidad social. Pero también corremos el riesgo de dejarle al mercado nuestros recursos y fuentes de riqueza, dismantelar el futuro de millones haciendo inaccesible la educación.

Tenemos la oportunidad de hacer para la capital de nuestro país una reforma política que la dote de sus derechos plenos. Para conseguir nuestros objetivos y anhelos proponemos desde el PRD que eliminemos cualquier signo autoritario y de cerrazón. Exigimos que no se vulnere la soberanía de este Congreso con mecanismos metaconstitucionales, que el diálogo, la discusión y el acuerdo político sean los mecanismos para las decisiones. Frente a estas amenazas se requiere la mayor congruencia con nuestros principios y con nuestras causas.

Por ello, las y los diputados del PRD estamos obligados a responder con quienes han creído en nosotros, por las batallas que hemos librado y por la congruencia que hemos demostrado. Frente al neoliberalismo nuestra lucha por el progreso y el reparto justo de la riqueza, la defensa del patrimonio nacional y la búsqueda del buen vivir del pueblo mexicano. Frente al autoritarismo y la represión, la lucha pacífica y la conciencia social.

Ante esta nueva oleada de reformas estructurales, de reformas neoliberales, de reformas privatizadoras, ante el riesgo de que se pierda la industria energética del país y se pierda la mayor riqueza que la naturaleza puso en el subsuelo de México, nos manifestamos en defensa de los derechos de las y los mexicanos.

Erradiquemos la tentación autoritaria de un gobierno omnipresente, porque por fortuna en México somos mucho más que uno.

Diputado presidente, se corre el rumor de que después de esta sesión querrán imponer un dictamen de la Ley del Servicio Profesional Docente. No se equivoquen, no queramos violentar aún más los procedimientos y enturbiar más las cosas afuera y adentro del Congreso de la Unión.

Llamemos a todos al diálogo y hagamos del Congreso el espacio para discutir y dirimir sin imposiciones los problemas torales de este país. Es cuanto.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Muchas gracias, diputada Aleida Alavez Ruiz. Tiene ahora el uso de la palabra el señor diputado Luis Alberto Villarreal García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El diputado Luis Alberto Villarreal García: ¿Qué se informa cuando no hay nada que informar? Esa es la pregunta que millones y millones de mexicanos hoy nos hacemos.

Honorable Congreso de la Unión, mexicanas y mexicanos, el PAN es y ha sido siempre un partido de reflexión y de acción de verdad. No miramos con los ojos de aquellos que piensan que todo está mal, pero tampoco aplaudimos condescendientes la mediocridad y los nulos resultados. Sabemos que la legitimidad radica en mantenernos fieles a nuestro origen ciudadano.

El PAN ha actuado con generosidad y con responsabilidad. Somos el motor del acuerdo y el engrane que hace funcional a nuestra democracia. Somos un partido que sabe competir, un partido que también sabe coincidir y un partido que sabe llegar a acuerdos. Tenemos como principio básico saber honrar la palabra. Somos un partido que sabe ser oposición responsable, leal a México y a los mexicanos.

Por eso en esta tribuna podemos alzar la voz con autoridad para señalar las omisiones y los errores en que ha incurrido la gestión del presidente de la República.

Los ciudadanos, junto con Acción Nacional, creemos que un Estado que ofrezca libertades y derechos, que garantice la paz y el orden, que reconozca las diferencias y a partir de ellas pueda edificar, como decía don Manuel Gómez Morín, un campo común de acción y de pensamiento. Esa

es nuestra convicción y también ese es nuestro destino para democratizar a México. Así lo hicimos desde el gobierno y así lo estamos haciendo desde la oposición.

Estamos convencidos que solo con un acuerdo amplio y de cara a los ciudadanos es como lograremos un proyecto con visión de Estado. Por eso, hace un año Acción Nacional confirmó desde esta tribuna su disposición por el consenso y desde entonces hemos actuado con congruencia.

Apostamos por un consenso que no se fundamenta en la desaparición de las ideas, en las diferentes maneras de ser y de pensar. Un consenso que no es renuncia, un consenso que requiere valentía para cambiar el estado de las cosas.

Los legisladores de Acción Nacional hemos dicho que vivir en democracia y generar acuerdos no significa quedarnos mudos ante la parálisis del gobierno. Somos solidarios ante el proyecto de país que todos queremos. Pero nunca, nunca, seremos cómplices frente a un gobierno que no entrega resultados. Tampoco seremos sordos ni omisos ante la exigencia ciudadana de hablar con la verdad.

El Congreso ha cumplido y ha cumplido bien. En este recinto ha existido generosidad, madurez y altura de miras de los legisladores para sacar adelante las reformas que el PRI, desde la oposición, durante 12 años le negó a México y a los mexicanos.

Las reformas que se han aprobado este año son logros del Legislativo, son logros de este Congreso, son logros de los mexicanos. En estos nueve meses lo único que ha construido el Ejecutivo es mera escenografía. Ésa es la premisa del PRI que regresó al poder. Uno es el país que pinta el presidente y otro es el país donde vivimos todos.

Con soberbia, durante 12 años el PRI vendió que ellos eran los únicos que sabían gobernar, que ellos sí transformarían a México porque ellos sí sabían tomar decisiones, porque ellos eran los únicos que sí tenían oficio. Lo que durante 12 años dijeron, en nueve meses se les cayó. Qué poquito les duró el gusto.

El PRI es el mismo de siempre. Es el de la política de la simulación. Es el de la política del viejo rostro con 84 años de ofrecerle lo mismo al pueblo de México. Para Acción Nacional la política no es política-ficción. Por ello proponemos que todos los mexicanos hagamos un análisis reflexivo y hablemos con la verdad, de cara a la nación.

El PRI recibió el 1 de diciembre de 2012 un país con una economía sólida, dinámica y en crecimiento. En tan solo nueve meses y, como en los peores tiempos, la economía hoy se sostiene por alfileres.

Todos los indicadores económicos han empeorado. Que hoy la economía se encuentra en recesión, responde al subejercicio del Presupuesto que esta soberanía aprobó el año pasado. El ejercicio negligente del gasto público le ha costado tiempo al México que no regresará.

Hoy tenemos un alza generalizada en prácticamente todos los productos de la canasta básica.

Mientras que en 12 años de los gobiernos del PAN se construyeron más de 9 millones de viviendas para las familias mexicanas, en nueve meses el PRI quebró a esta industria.

Más allá de los anuncios, no hay gasto público, no hay inversión, no hay infraestructura, no hay obra pública y quebraron al sector de la vivienda.

Ni con la reforma laboral han logrado generar empleos. En junio del 2012, por ejemplo, se creaban 72 mil 755 empleos en este país. En junio del 2013, con el actual gobierno, se crearon tan solo 2 mil 519 empleos. La reducción real es del 97 por ciento. Ninguna economía puede avanzar cuando todo lo tienen detenido. El regreso del PRI significa el regreso de las crisis económicas.

En seguridad se prometió un cambio de estrategia. Lo que no nos dijeron es que la estrategia era no tener estrategia. Vemos un gobierno replegado que ha dejado solos a los mexicanos permitiendo que los secuestros, los homicidios y las extorsiones crezcan de manera alarmante.

Una vez más el gobierno recurre a anuncios que no se concretan en los hechos y que nadie conoce en la realidad. ¿Dónde quedó la promesa de reducir la violencia como se anunció en campaña? ¿Dónde está la gendarmería que se anunció en los primeros días de gobierno?

Mientras en el México del presidente se hacen anuncios, en el México donde todos vivimos hay cierres de carreteras, surgen policías comunitarias, hay caos por la violencia, la inseguridad y por la arbitrariedad que padecen los ciudadanos en todos los estados.

Mientras se permite el bloqueo del aeropuerto de la Ciudad de México, de las embajadas, de las oficinas privadas, de

los medios de comunicación, e incluso de esta soberanía, el gobierno ha decidido abrirles las puertas de los penales a los delincuentes.

La mayoría ciudadana exige resultados y cambios de fondo, no elogios ni aplausos del gobierno frente al espejo.

En 12 años de gobiernos del PAN se consolidó el programa Oportunidades, se logró la cobertura universal de salud, creció la clase media. En nueve meses del gobierno del PRI lo único que hemos escuchado son anuncios.

Y si hablamos del combate a la pobreza, resulta absurdo luchar contra el hambre de los pueblos si se proponen programas que conducen a la miseria. No hay anuncio por mucha producción que tenga, no hay anuncio que valga y que saque del hambre a las familias mexicanas.

En el país de todos, las fallas del gobierno están a la vista de los ciudadanos y, sin embargo, Acción Nacional no finca su agenda en los errores del otro, sino en nuestra responsabilidad con la nación. Por eso vamos por más por México, por más por los ciudadanos, por más para la gente.

Insistiremos que lo primero que se debe legislar en este período que hoy comienza es la Ley del Servicio Profesional Docente. Es nuestra obligación concluir de manera integral con la reforma en educación.

Éste es el reclamo de la sociedad, éste es el anhelo de muchas generaciones y éste es el compromiso de los diputados y de los senadores del PAN. Así, solo así México tendrá el sistema educativo que nuestros hijos se merecen.

No se puede —amigas y amigos— mirar el futuro a través del retrovisor. La reforma energética de fondo tiene que ir más allá que rescatar palabra por palabra un texto constitucional de 1940.

Acción Nacional es el único partido que ha propuesto una reforma de futuro, una reforma nacionalista, una reforma que sí genera empleos, una reforma que sí genera crecimiento y que le devuelve al país la soberanía energética que todos los días estamos perdiendo.

El México de todos necesita que se consolide el Estado mexicano a favor de los ciudadanos. El México de todos requiere una reforma que construya instituciones sólidas en la democracia para evitar los abusos del poder.

Para que haya crecimiento económico es necesario garantizar un país democrático a través de una reforma político-electoral.

En el México de todos, queremos que nuestras familias vivan en paz y con tranquilidad. Acción Nacional presentará en los próximos días la reforma de seguridad que este país requiere. En el PAN nunca titubeamos en combatir de frente al crimen organizado y de defender el Estado de derecho. Acción Nacional nunca ha regateado el apoyo al Estado mexicano y nunca hemos renunciado a defender los derechos y las libertades de los ciudadanos.

Por eso hoy, desde aquí, a nombre de millones de mexicanos, quiero hacer un especial reconocimiento por su lealtad, por su patriotismo, por su servicio a la nación a nuestras Fuerzas Armadas.

Concluyo, señor presidente, si me lo permite. Para nosotros la política solo cobra sentido cuando atiende los afanes cotidianos de los ciudadanos. En Acción Nacional sabemos que la política tiene nombre, apellido, corazón, rostro, alma, esperanza, sueños, anhelos. Por eso en el PAN creemos que son los ciudadanos los que tienen que responder este primer informe.

Me detengo un segundo, hago una pausa y me imagino que aquí están esos ciudadanos. Observo al padre de familia que tiene dos semanas sin poder llevar a sus hijos a la escuela. ¿Qué puede responder? Veo al jornalero, al agricultor, al que tuvo que emigrar por el abandono en el que se encuentra el campo mexicano. ¿Qué puede responder?

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Permítame, señor diputado. Señoras y señores legisladores, les solicito permitamos concluir al orador. Concluya el orador.

El diputado Luis Alberto Villarreal García: ¿Habría algún ciudadano en este país que hoy se sienta más seguro que hace un año?

Nosotros en el PAN, los diputados y los senadores, sí conocemos las respuestas porque somos ciudadanos iguales que ellos, porque para nosotros la patria es más que la coyuntura o el costo político. Ojalá, ustedes también.

Ojalá, señor presidente Enrique Peña Nieto, usted también escuche a esos ciudadanos. Ojalá que usted escuche a los ciudadanos del México verdadero, del México de todos y no del México de la ficción.

Este Congreso de la Unión y el PAN, le han dado al país todas las reformas que este país necesita y que usted y su partido le negaron. No lo desperdicie, señor presidente, México no se lo merece.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Solicito a la asamblea escuchar con respeto a la señora senadora Blanca Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La senadora Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Con su venia, señor presidente. Quienes formamos parte del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso de la Unión hemos escuchado las voces de las distintas fuerzas políticas representadas en esta soberanía. Lo hemos hecho con atención, convencidos de la pluralidad que vive México y que cada expresión política tiene la responsabilidad de expresar la opinión, las inquietudes de cientos de ciudadanos que están en sus hogares, de muchos que están en sus centros de trabajo, en los recintos educativos, inclusive en las calles.

Hoy, al escucharlos, también exigimos que sean escuchadas las voces que nosotros representamos y que reflejan la voluntad expresada en las urnas, en el marco de un Congreso plural que nos obliga a construir mayorías para cumplir con nuestra responsabilidad política de cara a la nación. Pero más aún, nuestra expresión parte de la convicción de que nuestro conducir habrá de reflejar la capacidad y la responsabilidad de entablar un diálogo sereno y constructivo, que dé respuestas a las inquietudes de los ciudadanos, que permita plantear soluciones concretas, no mágicas. Soluciones que les den respuestas a sus demandas en un marco de respeto a ellos, al país y a las instituciones.

Habremos de hacerlo respondiendo con argumentos en el debate. Seguros de que diferencias habrá. Pero como siempre, cuando se expresen, tendremos que estar conscientes de que la población demanda de todos nosotros la capacidad suficiente, el esmero necesario para que las propuestas se contrasten, y que nos atrevemos a decirle sí a México y a su población.

Al apreciar y reconocer lo que representa hablar en nombre de la bancada del Partido Revolucionario Institucional en el Senado y en la Cámara de Diputados, advierto lo que Edmund Burke decía: El Parlamento no es un Congreso de embajadores de intereses diferentes y excluidos, en donde cada uno de sus miembros sostiene como agentes y abogados contra otros agentes y abogados, sino por el contra-

rio, el Parlamento es una asamblea deliberante de una nación, con un interés común, el de la totalidad. Así lo entiendo y así lo comparto.

Nos encontramos en un momento en el que por encima de antagonismos o lealtades partidistas, la democracia exige que las Cámaras despleguemos a plenitud nuestra responsabilidad constitucional de ser un Poder vigoroso y actuante. Esa ha sido la premisa que ha dado las tareas del primer año de actividades de la LXII Legislatura, y que estoy segura que así continuará en las actividades a realizar.

El periodo que hoy inicia y que marca el segundo año de este ejercicio legislativo en el que hemos escrito, en el que hemos ya recibido el informe de los primeros nueve meses de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, entre nuestras obligaciones estará poder realizar la glosa correspondiente, análisis crítico, pero también objetivo el que haremos de hacer las y los legisladores, y al mismo tiempo oportunidad histórica de encuentro para la reflexión para poner en perspectiva lo alcanzado al inicio de este mandato y subrayar los temas en los que se debe avanzar en los meses por venir.

Desde el primer día de su gobierno, el presidente de la República propuso la construcción de un espacio público común para el diálogo: el Pacto por México, el cual se instaló con los protagonistas de los principales partidos políticos y ha funcionado como un instrumento para organizar los temas y posibilitar acuerdos. A partir de él efectivamente se han canalizado iniciativas que en nuestro propio quehacer legislativo han sido motivo de análisis, de discusión, de aportación y también de aprobación de reformas de carácter constitucional, en materia educativa, de telecomunicaciones y competencia económica, de disciplina financiera de estados y municipios, por mencionar algunas de ellas.

En todos los casos, señoras y señores, la opinión de las y los diputados, de las y los senadores ha estado presente en las discusiones, tanto en la Cámara de origen como en la Cámara revisora. Nuestra decisión ha sido escuchar a todos, a expertos, a líderes de opinión, a los ciudadanos, así ha sido y así habrá de continuar. En el balance lo logrado arroja resultados y, al mismo tiempo, asoma la necesidad de acelerar al paso.

No somos ajenos a las voces que difieren sobre los indicadores de medición de la violencia, tampoco somos inge-

nos para pensar que un fenómeno radicalmente expandido durante los últimos años, que lacera a nuestra gente, desaparecerá por decreto o con más violencia.

Los factores como la pobreza, la desigualdad de oportunidades y la ausencia de rumbo distorsionan el camino de la libertad.

Este desafío demanda acciones concretas, con la construcción de leyes que coadyuven a recuperar uno a uno todos los bienes públicos más preciados y mandatados, la paz, el orden y, sobre todo, el respeto a los derechos humanos.

Hay suficientes datos, duras evidencias, para advertir con claridad que es tiempo de replantear el enfoque en diversos sectores del país. Ahí radica la esencia de las reformas que hemos aprobado y también las que tendremos que discutir, sin duda. La educación, como aquí lo han señalado muchos de quienes me han antecedido en el uso de la voz, es el eje fundamental para transformar a México, es la respuesta transversal a los problemas que enfrenta el país.

Lograr una educación de calidad no es solamente una cuestión de ofrecer más años de escolaridad a nuestros niños, niñas y jóvenes, se requiere que además adquieran competencias y habilidades en su desarrollo integral, que les permita insertarse en el mercado laboral y en la sociedad del conocimiento.

Las y los maestros de México son parte de la solución, nosotros estamos obligados a caminar con ellos, cientos de miles de docentes así lo entienden, los menos disienten, pero también tenemos la exigencia de la sociedad, de construir un mejor sistema educativo.

Las leyes que hemos aprobado en materia de educación en este Congreso, los priistas estamos resueltos a que deben de continuar y, sobre todo, lo tendremos que hacer porque está pendiente responderle a los niños, a los jóvenes, responderle a México. Estamos obligados a analizarlas, por supuesto que estamos obligados a discutir las, pero también tenemos la obligación de aprobarlas.

En los próximos días, señoras y señores, llevaremos también a cabo el análisis sobre el contenido de las diferentes propuestas para actualizar nuestro marco jurídico en sectores estratégicos, como el energético, el financiero, el hacendario, así también como los temas relativos a la transparencia y la rendición de cuentas.

Tengan la certeza que habremos de revisar, con puntualidad, las iniciativas presentadas por el Ejecutivo y los diferentes grupos parlamentarios. Rechazamos caer en la denuncia sin alternativa. Como fuerzas políticas no podemos darnos el lujo de ser intolerantes, intransigentes, irreactivos, de renunciar a nuestro papel de debatir, de legislar y, más aún, a la responsabilidad de construir.

Hay alertas claras en el sector energético, las reservas se están agotando. Hoy se produce menos y más caro, las importaciones aumentan, el gas y la electricidad no dejan de subir, invertimos muy poco en energías limpias y existe rezago tecnológico.

La modernización del sector requiere de una visión de largo plazo, del aprovechamiento eficiente del petróleo y sus derivados, del incremento de la competitividad en la producción de electricidad y en la captación de nuevas inversiones. Es necesario revisar el régimen fiscal de Pemex y garantizar una administración eficiente, una operación inteligente y, por supuesto, un desempeño transparente.

Nuestro interés en la reforma energética se basa en lograr beneficios claros y tangibles para las familias mexicanas, con tarifas más bajas en la luz y el gas, con facilitar a las empresas recursos energéticos accesibles que les permitan competir y que para México represente, efectivamente, un motor de crecimiento.

Que quede claro, aquí en este recinto, para nosotros Pemex y CFE seguirán siendo de todos los mexicanos.

En el mismo sentido, si queremos que nuestras pequeñas y medianas empresas crezcan y generen empleos será necesario consolidar un sistema crediticio más dinámico, incluyente y más barato.

La reforma financiera —motivo de análisis en el Congreso— deberá promover medidas que permitan fomentar el crédito a través de la banca de desarrollo, incentivar la competencia y ampliar el financiamiento otorgado por las instituciones privadas con un sistema sólido y prudente.

También, señoras y señores, en distintas formas, en distintos tonos se ha dicho de las debilidades del sistema tributario mexicano. Necesitamos ponderar la necesidad de realizar una reforma hacendaria integral que fortalezca la capacidad financiera de los tres órdenes de gobierno. Que incremente la progresividad del sistema impositivo. Que

simplifique los procedimientos. Que promueva la competitividad de las empresas y que combata la informalidad.

Para las legisladoras y los legisladores del PRI el interés se centra en que se incentive la generación de empleos dignos y mejor remunerados. Que se diseñe un esquema de seguridad social universal, de seguridad y el desarrollo de la infraestructura. En lo relativo a la reforma política, no podemos confundir los instrumentos con los fines.

En nuestro grupo parlamentario tenemos presente el camino que ha llevado a la consolidación de nuestra democracia. Estamos conscientes de la necesidad de transitar de la democracia procedimental, diseñada por Sartori, a poder pasar hacia una democracia con calidad, una democracia que promueva un orden institucional estable. Que aliente la progresividad de los derechos políticos en un marco de libertad e igualdad de los ciudadanos en un Estado de derecho con rendición de cuentas.

Compañeras y compañeros legisladores, nos encontramos, efectivamente, en un momento histórico para guiar a México por la ruta de la gobernanza democrática. En la pluralidad, donde todas las voces cuentan, pero también en la tolerancia donde todas las voces se respetan. En la democracia se responde a las demandas de las mayorías y se protegen los derechos de las minorías.

La ciudadanía exige, como bien lo ha expresado el presidente de México, Enrique Peña Nieto, una democracia de resultados. La democracia con resultados que anhelamos exige reformas. Es tiempo de que las abordemos. Es tiempo de que las aprobemos. Habremos de hacerlo teniendo siempre la disposición de apertura. Siempre estando atentos al sentir de la gente.

En el PRI mantenemos vigencia con los contenidos de la historia. Pero más aun, tenemos claro el compromiso real con el presente y el futuro de la República. Sabemos que las leyes a discutir son de hondo calado, pero invariablemente, lo que se formule y lo que se apruebe habrá de hacerse desde una estrategia responsable y realista que recupere la esperanza de los ciudadanos.

Habremos de hacer que la transformación de México sea una responsabilidad compartida que los legisladores no podemos elegir. En el PRI sostenemos que es la oportunidad de construir una nueva ruta, una opción para México. Las diputadas, las senadoras, los senadores y los diputados del

PRI sabemos que es el momento de sentar las basas para tener un país en paz, incluyente, próspero y con presencia global.

Señoras y señores, es la responsabilidad de todos, es la oportunidad de México. Efectivamente, no le fallemos a la nación.

ACTA DE LA PRESENTE SESION

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Señoras legisladoras y señores legisladores, el acta de la sesión se da por leída y será distribuida.

«Acta de la Sesión de Congreso General celebrada el domingo primero de septiembre de dos mil trece, correspondiente a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura.

Presidencia del diputado Ricardo Anaya Cortés

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de cuatrocientos once diputadas y Diputados y de ochenta y nueve senadoras y senadores, a las diecisiete horas con trece minutos del domingo primero de septiembre de dos mil doce, el Presidente declara abierta la Sesión de Congreso General.

Puestos todos de pie, el Presidente declara:

“El Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy primero de septiembre de dos mil trece, el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura”.

La Asamblea entona el Himno Nacional Mexicano.

La Presidencia invita al senador Raúl Cervantes Andrade, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, así como a las y los secretarios, diputados Angelina Carreño Mijares; Xavier Azuara Zúñiga; y Javier Orozco Gómez; y a las senadoras Lilia Guadalupe Merodio Reza; Rosa Adriana Díaz Lizama y María Elena Barrera Tapia, para recibir el Primer Informe de Gobierno del Presidente

de la República, entregado por el licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación, y a las diecisiete horas con diecisiete minutos, declara un receso.

A las diecisiete horas con treinta y seis minutos se reanuda la sesión.

La Secretaría da lectura al oficio del Ejecutivo Federal con el que remite el Primer Informe de Gobierno que presenta el licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República.

La Presidencia hace del conocimiento de esta Asamblea, que el secretario de Gobernación informó que el Presidente de la República no haría uso de la facultad conferida en el artículo setenta y uno constitucional, por lo que no se presentó iniciativa alguna con el carácter de preferente.

El Presidente anuncia: “El Congreso de la Unión, declara formalmente cumplida la obligación del Presidente de la República a que se refiere el párrafo primero del artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Asimismo, solicitó sean remitidos a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores, los ejemplares respectivos del Primer Informe de Gobierno por escrito presentado por el Ejecutivo Federal, a fin de que se aboquen por separado al análisis correspondiente.

Se concedió el uso de la palabra para referirse al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Segunda Legislatura a los legisladores: diputada María Sanjuana Cerda Franco, de Nueva Alianza; senador Manuel Bartlett Díaz, del Partido del Trabajo; diputado Ricardo Monreal Ávila, de Movimiento Ciudadano; senador Pablo Escudero Morales, del Partido Verde Ecologista de México; diputada Aleida Alavez Ruiz, del Partido de la Revolución Democrática; diputado Luis Alberto Villarreal García, del Partido Acción Nacional; y senadora Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia informó a la Asamblea, que el Acta de la presente sesión, se da por leída y será distribuida a los Grupos Parlamentarios de ambas Cámaras.

El Presidente cita para la primera Sesión Ordinaria que tendrá lugar hoy primero de septiembre de dos mil trece, a las veinte horas, y levanta la sesión a las diecinueve horas con doce minutos.»

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés (a las 19:12 horas): Se levanta la sesión de Congreso General. Se cita a las diputadas y a los diputados a sesión el día de hoy, 1o. de septiembre, a las 20:00 horas.

————— **O** —————

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 4 hora 58 minutos
- Quórum a la apertura de sesión: 411 diputados y 89 senadores
- Declaratoria de apertura
- Oficio del Ejecutivo federal con el que remite el I Informe de Gobierno del estado general que guarda la administración pública del país
- Oradores que participaron: 7

PRI	1
PAN	1
PRD	1
PVEM	1
MC	1
PT	1
NA	1

**LEGISLADORES QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)**

• Alavez Ruiz, Aleida (PRD).	Intervenciones partidistas: 11
• Alcalá Ruiz Blanca, María del Socorro (PRI)..	Intervenciones partidistas: 16
• Bartlett Díaz, Manuel (PT).	Intervenciones partidistas: 6
• Cerda Franco, María Sanjuana (NA).	Intervenciones partidistas: 4
• Escudero Morales, Pablo (PVEM)..	Intervenciones partidistas: 10
• Monreal Ávila, Ricardo (MC).	Intervenciones partidistas: 8
• Villarreal García, Luis Alberto (PAN).	Intervenciones partidistas: 14

APENDICE

«Transcripción del acto de entrega-recepción del I Informe de Gobierno de Poder Ejecutivo federal al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por parte del licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación del gobierno federal, llevado a cabo en el salón de protocolo del edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro»

El secretario Miguel Ángel Osorio Chong: Diputado Ricardo Anaya Cortés, presidente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; senador Raúl Cervantes Andrade, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, muy buenas tardes; señoras legisladoras, señores legisladores.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 constitucional y por instrucciones del ciudadano presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el licenciado Enrique Peña Nieto, hago entrega de su Primer Informe sobre el estado que guarda la administración pública federal.

Una de las fortalezas de nuestra democracia radica en que nuestro diseño constitucional prevé un equilibrio entre los Poderes de la Unión. Cuando se convive en la pluralidad, el respeto, el debate y el diálogo, se convierten en los mejores instrumentos para alcanzar los acuerdos, y sin duda, esta Legislatura ha dado muestra de ello.

En los nueve meses de la presente administración, el Congreso de la Unión ha discutido y aprobado reformas constitucionales y de leyes históricas y trascendentes para todos los mexicanos.

Por ello, el gobierno de la República reconoce el trabajo del Poder Legislativo que ha construido sólidas coincidencias por encima de las diversas visiones del país. La LXII Legislatura ha sido sensible al mandato de la sociedad, lograr reformas que trascienden, sin duda, en su beneficio.

El presidente de la República está convencido que velar por el supremo interés de la nación significa pasar de la división de Poderes al entendimiento y colaboración entre Poderes. De la comunicación entre autoridades a la coordinación entre órdenes de gobierno, respetando, por supuesto, desde luego, esferas de competencia y atribuciones de cada soberanía.

Respeto, colaboración, coordinación y resultados revaloran el papel y la importancia de la política. Por ello el gobierno de la República considera que la política debe servir para hacer coincidir visiones entre aquellos que piensan distinto.

La política sirve para hacer énfasis en lo que nos es común, en lo que nos acerca. Ésa es la política que hoy hacemos todos, todos a favor de los mexicanos.

En nuestro país nadie puede imponer su verdad a los demás. Las ideologías no deben estar por encima de las soluciones, ni los intereses de unos cuantos anteponerse al bienestar de la mayoría.

Los mexicanos hoy exigen soluciones a sus problemas y no problemas a cada solución que se plantea.

Por mandato constitucional se entrega este Primer Informe de Gobierno, que significa un acto de rendición de cuentas que detalla y da testimonio del esfuerzo de todos los mexicanos para lograr un mejor país.

El presidente de la República, Enrique Peña Nieto, cumple con su deber de informar al Congreso de la Unión sobre las acciones emprendidas por el Ejecutivo federal durante el periodo que va del 1 de diciembre de 2012 al 31 de agosto de 2013.

Los titulares de las dependencias y entidades del gobierno estaremos atentos a los acuerdos que determinen las cámaras de este Honorable Congreso de la Unión para la revisión del Primer Informe de Gobierno del que hago entrega formal.

(Entrega del informe)

El secretario Miguel Ángel Osorio Chong: Diputado presidente Ricardo Anaya, señores legisladores, esta Legislatura tiene en el periodo ordinario que hoy inicia, la crucial responsabilidad de discutir y resolver una agenda abundante de temas de gran relevancia para el futuro de la nación.

En atención a ello les hago saber la decisión del presidente de la República, en el sentido de no utilizar, en esta ocasión, la facultad que le otorga el artículo 71 de la Constitución para presentar iniciativas de trámite preferente.

Mucho agradeceré sean ustedes el conducto para hacerle llegar a todos y cada uno de los legisladores de ambas cámaras esta determinación que manifiesta el propósito del presidente Peña Nieto, de permitir que en este periodo de sesiones sean los ritmos y los tiempos del Congreso los que acompañen los acuerdos que demandan los grandes temas que integran su agenda legislativa.

El señor presidente de la República está convencido de seguir avanzando, junto con ustedes, en los acuerdos y en la necesidad de enfrentar los obstáculos para construir un mejor destino para todos los mexicanos, convencido de que a todos nos une una visión de país incluyente, justo y democrático, y que a todos corresponde seguir construyendo mejores oportunidades de presente y futuro para todas las familias mexicanas.

Reciban ustedes de parte del presidente de la República su saludo y solidaridad con los trabajos de gran trascendencia que llevarán a cabo hacia adelante. Mucho éxito, y muchas gracias.

El Presidente diputado Ricardo Anaya Cortés: Señor presidente de la honorable Cámara de Senadores, don Raúl Cervantes Andrade, le saludo cordialmente. Señor secretario de Gobernación, licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, en mi carácter de presidente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le doy la más cordial bienvenida a este recinto.

A nombre del Poder Legislativo recibo el documento en el que el titular del Poder Ejecutivo Federal da cuenta del estado que guarda la administración pública federal. En ejercicio de las facultades que nos confiere el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, sobre todo, conscientes de nuestras obligaciones como representantes de la nación realizaremos el análisis puntual y detallado de este Primer Informe de Gobierno.

Citaremos a comparecer a los secretarios de Estado y funcionarios que esta soberanía determine, y solicitaremos la información adicional que se estime necesaria mediante preguntas por escrito en términos constitucionales.

La vida de la República se sostiene en el cabal funcionamiento de sus instituciones. Leal y patrióticamente los integrantes del Poder Legislativo seguiremos cumpliendo con nuestro deber. Hago entrega de la constancia de recepción del Informe de Gobierno.

Procedo ahora, e invito, a las senadoras y senadores, diputadas y diputados, a trasladarme al pleno del Congreso para dar cuenta de la recepción en tiempo y forma del Primer Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo, licenciado Enrique Peña Nieto. A todos ustedes, muchas gracias.»

— O —